

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA ANGELICA SANBRIA MILLAN** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **REQ 3620402024 - RAD – E2024036213**

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe _X_

El destinatario desconocido__ ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – **REQ 3620402024 - RAD – E2024036213**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Septiembre de 2024, a las **7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27 de Septiembre de 2024, a las **4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-08-14 10:35:21

Radicado: S2024131243



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA ANGELICA SANABRIA MILLAN
Total Anexos: 0



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.08.14.-104330-ade626-18204452
2024-08-14 11:20:21-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12240

Bogotá D. C.

Señora
MARIA ANGELICA SANABRIA MILLAN
Cédula 23963050
Avenida Carrera 30 67 99
Transversal 6 Este 32 B 46 Sur
Barrio Horacio Orjuela
Localidad de San Cristóbal
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 3620402024
Radicado E2024036213

Estimada señora María Angelica, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que indica “(...) **SE ME REALICE EL PAGO DEL BENEFICIO DE ADULTO MAYOR PARA EL MES DE JULIO DE 2024 QUE NO HE RETIRADO, QUE SEGUN ME INDICAN EL PAGO ESTA DISPONIBLE, PERO EN EL PAGA TODO APARECE BLOQUEADO (...)**”, atentamente comunicamos que, verificado el Sistema de Información Misional – SIRBE de la entidad, usted se encuentra EN ATENCION en el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor - Apoyo Económico Cofinanciado D- Programa Colombia Mayor, en la localidad de San Cristóbal, desde el 01/08/2013.

Así mismo, en atención a su queja, informamos la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, informa que de acuerdo con el ámbito de sus competencias¹ y teniendo en cuenta que el apoyo económico del cual solicita información hace parte del Programa Colombia Mayor, se trasladó su petición al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para que emitan respuesta a su solicitud y verifiquen los soportes necesarios para validar el pago correspondiente.

¹ Decreto Distrital 607 de 2007.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311

Devolución:
No Existe:
No hay TV. 6 Este sino
KR 6 Este y de 32B-44 sur
pasa a 32B-52 sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





Firmado Electrónicamente con AZSgn
Acuerdo: 2024-08-14-1112-00-21-05-00 - Pagina 2 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cualquier inquietud adicional, será atendida a través del Sistema Distrital de Quejas y Peticiones SQS.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Jenny Yamile Yepes Alvarez - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, Subdirección para la Vejez
Revisó: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor- Subdirección para la Vejez. -
Andrea Paola Benavides Quiroga – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Validado
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-101236-222945-47820647
2024-08-14 11:59:17 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Jenny Yamile Yepes Alvarez jyepes@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-08-14 10:12:58 Lec.: 2024-08-14 10:26:44 Res.: 2024-08-14 10:26:51 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración		GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-14 10:26:51 Lec.: 2024-08-14 10:27:01 Res.: 2024-08-14 10:27:05 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión		ANDREA PAOLA BENAVIDES QUIROGA ABenavides@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-08-14 10:27:05 Lec.: 2024-08-14 10:49:43 Res.: 2024-08-14 10:49:59 IP Res.: 191.156.151.11
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-14 10:49:59 Lec.: 2024-08-14 11:59:05 Res.: 2024-08-14 11:59:17 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024131217

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240814-101236-222945-47820647

Creación: 2024-08-14 10:12:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-14 11:59:17



Escanee el código para verificación